

Lima, 06 de julio de 2023

**Oficio N° 241-2022-2023-P-CETC/CR**

Señora

**CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**

**Rectora**

**Universidad Nacional Federico Villarreal**

Presente. -

**Asunto: Ampliación de información sobre  
procedimiento administrativo  
disciplinario de la ciudadana María del  
Pilar Dolores Tello Leyva**

**Referencia: Oficio N° 134-2022-2023-P-  
CETC/CR**

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarla y dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República para solicitar a usted, señora Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tenga a bien disponer ampliar **información referida al procedimiento administrativo disciplinario** en virtud del vínculo laboral que registró con su institución, la siguiente ciudadana:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	10277271

Sobre el particular, sírvase remitir copias simples de los expedientes completos que se generaron a partir de la Resolución Rectoral N° 1103-2011-R-GOV-UNFV de fecha 14 de junio del 2011, a través de la cual se dispone instaurar procedimiento administrativo disciplinario a la antes referida ciudadana; por cada vía de las siguientes oficinas:

- Oficina Central de Asesoría Jurídica
- Oficina Central de Recursos Humanos
- Comisión Especial de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios
- Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General

Asimismo, expedir copias simples del Informe N° 004-2011-CEPADFU-UNFV de fecha 21 de marzo de 2011, de la Comisión Especial de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios.

Aunado a ello, adjuntar copias simples de los cargos de notificaciones que le fueron enviadas, así como remitir copias simples de los descargos formulados por la misma, respecto del proceso administrativo disciplinario dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1103-2011-R-GOV-UNFV de fecha 14 de junio del 2011.

Finalmente consignar toda información relevante relacionada a los hechos que motivaron el mencionado procedimiento.

Al respecto, lo solicitado tiene carácter de urgente, por lo que agradezco nos remita lo requerido en un plazo no mayor a 72 horas.

Agradeceré que la información solicitada sea enviada al correo de la Comisión [comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe) y a la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República, con link <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta.

Cordialmente,

**JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**

**Presidente**

Comisión Especial de Selección de  
Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional